

MUNICIPIO DE ACAPONETA NAYARIT



CÓDIGO DE CONDUCTA

ENERO DEL 2015

MENSAJE DEL CONTRALOR MUNICIPAL

Estimados Compañeros:

El Gobierno Municipal, durante la administración del Presidente Malaquías Aguiar Flores, ha logrado avances muy importantes en materia de transparencia, rendición de cuentas y dignificación de la imagen de los servidores públicos.

El Municipio de Acaponeta, Nayarit, ofrece servicios al ciudadano, dentro de un marco de transparencia en el manejo de la información pública, para impulsar una cultura de valores que se expresen con actitudes y conductas basadas en la integridad y eficiencia de todos los servidores públicos que orgullosamente colaboramos en el Municipio.

Este código de conducta se elaboró con base en los puntos de vista de nuestro personal y del Código de Ética.

Los invito a que cada día se promuevan y practiquen los valores del código. Estoy segura que la publicación de este documento contribuirá significativamente a mejorar la imagen, pero sobre todo, a darle un sentido humano a las buenas acciones de los servidores públicos, concretamente de aquellos que trabajamos en este Ayuntamiento.

A T E N T A M E N T E

Dr. Blanca Yessenia Jiménez Cedano
Contralora Municipal

CÓDIGO DE CONDUCTA DEL MUNICIPIO

Nuestra Misión:

La Administración municipal 2014-2017 diseñará y ejecutará con honestidad, sensibilidad y trabajo, las políticas públicas y acciones de Gobierno que garanticen los servicios públicos y el desarrollo integral sustentable de todos los habitantes del municipio.

Nuestra Visión:

Ser un municipio mejor posicionado en la actividad económica, social y cultural de nuestro Estado, resaltando las características propias y tradicionales que han conformado la identidad del acaponetense, y convertirnos en una de las regiones más competitivas, seguras y con mejor calidad de vida del Estado de Nayarit.

Nuestros Objetivos:

- Impulsar el desarrollo humano sustentable del municipio de Acaponeta, Nayarit; que incluya la participación de la Sociedad organizada, aprovechando sus recursos humanos, naturales, técnicos y financieros y preservando su patrimonio cultural y entorno natural incrementando la competitividad de todas sus zonas o localidades, para generar mayores oportunidades de desarrollo, laborales y económicos, elevando la calidad de vida de todos sus habitantes.
- Contribuir a integrar un gobierno eficiente, que aplique los recursos públicos de manera responsable, transparente con eficacia, legalidad y honradez.
- Establecer con el personal líneas bien definidas con eficiencia, honestidad y calidad sobre el servicio.
- Integrar un gobierno eficiente que otorgue un servicio público congruente con las necesidades de la población.

Pero para poder cumplir con nuestra misión, visión y objetivos, es necesario que todos actuemos en la misma dirección y mismo marco conductual.

El objetivo de este Código es brindarte a ti y a todos los que integramos al Municipio una guía de conductas que se deriven de valores éticos y que funcionen como base para establecer la relación entre nuestro desempeño laboral y nuestro comportamiento ético como servidores públicos del Municipio.

Estos valores deberán ser observados por todos los trabajadores municipales en el marco de sus atribuciones y responsabilidades.

I. Honestidad

Mi compromiso es:

- Informar con claridad y de manera oportuna a través de un trato cordial y respetuoso a quienes lo soliciten.
- Actuar con honestidad atendiendo siempre con la verdad, para fomentar la confianza de los usuarios.
- Utilizar con responsabilidad los servicios de teléfono, correo electrónico más aún, cuando se trate de asuntos personales.
- Comunicar a mi superior o autoridad correspondiente de situaciones, conductas o normas que yo observe y sean contrarias a la normatividad vigente.
- Mostrar conductas ejemplares en mi trabajo al realizar mis actividades de una manera transparente.
- Dar preferencia a los intereses del Municipio y evitar anteponer mis intereses particulares.
- Rechazar totalmente cualquier tipo de obsequios o dinero por mis servicios.

Los beneficios que obtendré:

- Me sentiré orgulloso por ser honesto.
- Seré un servidor público confiable y honesto frente al ciudadano.
- Tendré la confianza de mis superiores.
- Haré más digna la imagen del servidor público.

II. Transparencia

Mi compromiso es:

- Realizar mis actividades apegado a las normas y reglas de la institución y de la Sociedad.
- Generar la información que se me solicite y entregarla a las unidades administrativas o usuarios autorizados en forma veraz, objetiva y oportuna.
- Informar de los hechos o actos que puedan constituir delitos o responsabilidades a cargo de servidores públicos o que sean competencia de otras autoridades.
- Evitar el manejo inadecuado y con propósitos personales de la información que pertenece al Municipio y que dicha información este abierta y disponible a mis compañeros.

Los beneficios que obtendré:

- Presentaré información confiable a quien me lo solicite.
- Seré directo y claro en mi trato con los demás y en el manejo de todos los asuntos de mi trabajo.
- Generaré un ambiente de confianza, ya que los actos indebidos serán denunciados.

III. Eficiencia

Mi compromiso es:

- Orientar a los usuarios oportuna y adecuadamente para que puedan resolver sus reclamos o inquietudes.
- Solicitar y tomar la capacidad permanente para poder desarrollar con responsabilidad y oportunamente mis funciones.
- Compartir mis conocimientos con mis compañeros de trabajo.
- Realizar de manera eficiente mi trabajo bajo principios de optimización y ahorro en los recursos humanos, materiales y financieros asignados par el optimo desempeño de mis funciones.
- Procurar entregar todos mis pendientes dentro del horario de trabajo establecido.
- Auto supervisarme, autoevaluarme y cumplir con las metas que me haya fijado.

Los beneficios que obtendré:

- Reduciré tiempo y errores en la realización y entrega del trabajo.
- Terminaré mis actividades en el tiempo laboral ordinario y evitaré salir más tarde.
- Evitaré el desperdicio de material.
- Tendré iniciativa y mejores resultados.

IV. Cortesía

Mi compromiso es:

- Brindar apoyo a cualquier compañero al atender asuntos laborales.
- Ofrecer a mis compañeros un trato respetuoso y atento sin importar el nivel o sus capacidades diferentes.
- Reconocer los méritos obtenidos por mis compañeros y aprender de mis errores.
- Reportar y en su caso corregir situaciones que pongan en riesgo la seguridad física de mis compañeros y la mía.

Los beneficios que obtendré:

- Construiré un ambiente cordial y generoso.
- Lograré mayor comprensión en las relaciones de trabajo y personales.
- Ofreceré y recibiré un trato digno y humano.

V. Compromiso

Mi compromiso es:

- Valorar la oportunidad de trabajar en el Municipio consciente que este trabajo implica ofrecer el mejor servicio.
- Brindar mi mejor actitud y esfuerzo en cada actividad que me sea asignada.
- Tener hábitos para evaluar el avance y la forma de llevar a cabo mis actividades.
- Mostrar lealtad a los intereses de la Institución.

Los beneficios que obtendré:

- Realizaré mis actividades en los tiempos establecidos.
- Tendré puesta la camiseta del Municipio.
- Obtendré reconocimiento de mis superiores y compañeros.

VI. Creatividad

Mi compromiso es:

- Buscar constantemente las mejores practicas para realizar mi trabajo.
- Estar dispuesto a los cambios para tener mejores resultados.
- Tener iniciativa para resolver las diferentes problemáticas que se presenten en mi área de trabajo.
- Observar y escuchar con atención a mis compañeros para enriquecer las formas de realizar una actividad.
- Compartir mis ideas con mis compañeros para elegir la mejor propuesta.

Los beneficios que obtendré:

- Incorporaré las mejores practicas en mi trabajo.
- Abriré la comunicación para las ideas nuevas.
- Seré más flexible en mis formas de actuar y pensar.
- Manejaré de manera positiva la crítica.

VII. Responsabilidad

Mi compromiso es:

- Comunicar a mis superiores mis áreas de interés para recibir mayor capacitación en ellas.
- Estar dispuesto en toda ocasión a tomar nuevos proyectos y responsabilidades que me ayuden a mejorar mi desarrollo personal y profesional.
- Entregar la información que me sea solicitada en tiempo y con las características que se requieren conforme a la planeación y/o metas establecidas.
- Evitar excusas y justificaciones en la demora para entregar un trabajo.
- Recibir con buena actitud comentarios negativos sobre mi trabajo.

Los beneficios que obtendré:

- Recibiré oportunidades de desarrollo.
- Lograré excelentes resultados en mi trabajo.
- Mantendré alta motivación en mis actividades.
- Contaré con colaboradores motivados y comprometidos a lograr objetivos comunes.

VIII. Trabajo en equipo

Mi compromiso es:

- Fomentar la unidad en mi equipo de trabajo.
- Incrementar la comunicación con mis compañeros y superiores.
- Asumir una actitud positiva y de compromiso ante los proyectos o trabajos que se me asignen.
- Aportar todos mis conocimientos y habilidades con la finalidad de lograr los mejores resultados como equipo.
- Aceptar y respetar las diferencias de pensamiento y personalidad de cada uno de los miembros de mi equipo, buscando aprender de sus cualidades y virtudes.
- Reconocer y sumar las habilidades de cada uno de los integrantes del equipo.

Los beneficios que obtendré:

- Conseguiré junto con mi área mejores resultados.
- Mostraré disposición para hacer todas las tareas en equipo.
- Lograré objetivos comunes y rendimiento con alto desempeño.
- Asumiré que el trabajo en equipo resulta fundamental.
- Generaré apoyo entre las áreas.